

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Filosofía por la Universidad de Málaga

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501957
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Filosofía
Universidad	Universidad de Málaga
Centro	Facultad de Filosofía y Letras
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TR8HDZ5K2ZFN5ZM7BQQV997LF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TR8HDZ5K2ZFN5ZM7BQQV997LF	PÁGINA	1/11
			

3.0. INTRODUCCIÓN

Se procede aquí a la evaluación de solicitud de renovación de la acreditación del título de Graduado o Graduada en Filosofía por la Universidad de Málaga, que es impartido por la Facultad de Filosofía y Letras de dicha universidad en modalidad presencial, y cuya primera renovación fue ya aceptada en el curso 2015/16. La Comisión encargada de evaluar la renovación de la acreditación del Título ha sido designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento y es, por tanto, la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía, tras haber evaluado el autoinforme aportado por los responsables de la titulación y las evidencias y haberse entrevistado con todos los sectores de interés telemáticamente el 14 de febrero de 2022. En el presente informe final se han tenido en consideración las alegaciones presentadas al informe provisional.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

La página web de la titulación ofrece información pertinente para todos los grupos de interés. Dicha información se encuentra correctamente jerarquizada. La información sobre el Grado se encuentra correctamente jerarquizada y presenta los siguientes apartados: acceso al Centro / Competencias / Descripción / Movilidad / Plan de estudios / Prácticas externas / Programación docente / Resumen de créditos / Salidas / TFG. Por otra parte, se ofrece información complementaria sobre Adaptaciones / Apoyo y orientación / Coordinación docente / Implementación / Recursos disponibles. Desde la página web también se puede acceder a la memoria verificada del Título, datos básicos y resultados.

Desde el curso 2020-21 se encuentra operativa la Sala de Coordinación de Estudiantes del Grado de Filosofía, desde la que se informa de cuestiones generales de servicios y orientación académica en la UMA y de todo tipo de novedades. También aloja la documentación relativa a las actividades organizadas para los estudiantes.

Dentro de la web, en el apartado de "Programación docente" constan todas las asignaturas del plan de estudios, con acceso a los planes docentes e información sobre el profesor/a, pero en ningún caso se puede acceder a información sobre sus publicaciones o actividades (en la sección sobre investigación, en el detalle de cada docente), a pesar de haberse previsto una pestaña electrónica que debería permitirlo.

También se cuenta con la página web del Centro, la cual incluye su correspondiente sección de Calidad y publica cada curso la Guía del Estudiante. La Facultad tiene presencia en diversas redes sociales.

Por su parte, la página web del Departamento presenta información sobre las actividades académicas, personal docente y cuestiones relacionadas con la investigación.

El Autoinforme para la renovación de la acreditación da razón de las diversas actividades organizadas para difundir y publicitar el Grado.

También se encuentra disponible la Sala de Coordinación de Grado, la cual ha resultado particularmente útil durante el periodo de adaptación a la situación derivada de la pandemia.

Es apreciable un descenso en el grado de satisfacción de los estudiantes con la información pública disponible en el último curso del que se ofrecen datos (2018/19): 3,22, 3'25, 3'21, 2'63. En el Autoinforme para la renovación de la

Código Seguro de Verificación:R2U2TR8HDZ5K2ZFN5ZM7BQQV997LF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TR8HDZ5K2ZFN5ZM7BQQV997LF	PÁGINA	2/11
			

acreditación se señala que, gracias a las mejoras en los contenidos de las pestañas incluidas en la página web del grado y la pertinente presentación de la misma en las charlas presenciales, junto al complemento de documentación alojada en la Sala de Coordinación de Estudiantes del Grado, se espera que contribuyan ¿a partir del curso 2020/2021 (fecha de su implementación)¿ se espera poder mejorar este indicador.

En la audiencia mantenida con los responsables del Centro/Título se pone en evidencia que se han abierto nuevos canales de comunicación con salas en el Campus Virtual para poder presentar quejas. Además, la coordinación de la titulación también se entrevista con los representantes de estudiantes para que le transmitan sus impresiones, garantizando algo más la confidencialidad. Existe también un buzón de sugerencias anónimas y los estudiantes cuentan con un representante dentro de la comisión de garantía de la calidad.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza

Es preocupante el bajo número de encuestas de satisfacción entre los estudiantes y los profesores, muy señaladamente en el último curso consignado (2019/20), pues tan sólo han participado el 6% y el 11%, respectivamente. Ha sido muy superior la participación de los egresados (28%). No se aporta información sobre la satisfacción de los empleadores. En la audiencia celebrada con los representantes institucionales de la universidad, estos pusieron de manifiesto que se están buscando formas de incentivar la participación, pero en algunos casos ésta ha empeorado más que mejorar. El año pasado se hizo una experiencia piloto con un protocolo desarrollado con el Instituto Sociológico de la UMA para organizar grupos focales de centro y/o título. Fueron unos 80 grupos donde había personas de todos los grupos de interés: profesores, estudiantes, PAS y empleadores. Aseguran que la respuesta fue bastante aceptable y añadió a la información cuantitativa de las encuestas otra más cualitativa. Quieren intentar usar esta herramienta en grupos de interés con poca participación, tratando de que sean encuestas con valor añadido y no sólo por el número.

Ya en el informe final de evaluación de la renovación de la acreditación presentado en 2016 se señalaba que en general, con la información recogida durante el proceso de evaluación se evidenciaba que el título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua. El Sistema de Garantía de la Calidad que rige es el de la Facultad de Filosofía y Letras, el cual, al igual que el resto de sistemas previstos por la UMA, sigue las directrices del Programa AUDIT de la ANECA, Sistemas de Garantía de la Calidad de Centros. La documentación relativa a dichos Sistemas se encuentra en una Sala de Campus Virtual. En el curso 2020-21 se creó un entorno de trabajo en SharePoint, habilitado para los responsables de los títulos, cuya utilidad queda corroborada por el Autoinforme para la renovación de la acreditación. En la página web del Servicio de Calidad se encuentra accesible el Observatorio de Resultados de la Universidad, en el que se pueden consultar los resultados de los indicadores a lo largo de los últimos cursos.

La página web del Centro recoge un apartado sobre "Calidad", con información sobre la composición de la comisión responsable, y sus correspondientes actas (la última de ellas, de mayo de 2020), memorias anuales (la última de ellas, del curso 2019-20), los autoinformes (el último de ellos, de 2018-19) y las valoraciones de la DEVA. Respecto a estos últimos, la web deriva a otra dirección de la Agencia Andaluza del Conocimiento, lo que dificulta el acceso.

Recientemente se ha creado un Sistema de Garantía de la Calidad propio, el cual cuenta con su propio Plan Estratégico, su Comisión Académica y de Calidad a nivel de Facultad y su propio mapa de procesos. Se valora positivamente el desarrollo del Plan Estratégico de la Facultad de Filosofía y Letras el cual fue creado durante el

Código Seguro de Verificación: R2U2TR8HDZ5K2ZFN5ZM7BQQV997LF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TR8HDZ5K2ZFN5ZM7BQQV997LF	PÁGINA	3/11
			

curso 2018/2019, y en el que se marcan las acciones que deseablemente debe adoptar el Centro en los cuatro años siguientes a su implementación. Dicho plan, que fue muy bien valorado por los representantes institucionales de la universidad, se encuentra accesible electrónicamente desde la web del Centro. Se efectúa un diagnóstico de la Facultad, delimita las líneas estratégicas, efectúa una propuesta de objetivos estratégicos y plantea el desarrollo de una serie de acciones de mejora. También se recogen las actas de las reuniones de las tres mesas que desarrollaron el plan.

El órgano encargado de gestionar la calidad del Centro es la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, la cual aprobó en 2021, el Mapa de Procesos del Sistema de Garantía de Calidad, organizado en procesos estratégicos, procesos claves y procesos de apoyo. La información se evalúa mediante la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad, la cual tiene perfectamente delimitadas las funciones de sus miembros y se reúne de forma periódica, dando cuenta pública de sus reuniones. Con todo, las actas de la comisión sólo están subidas hasta el 20 de mayo de 2020. Cabe remarcar, además, que el título no cuenta con una comisión específica. La Facultad crea anualmente una Sala de Coordinación de Estudiantes, que sirve como complemento a las Salas de Coordinación específicas de cada título para informar y orientar al alumnado a nivel de centro. Igualmente, existe también una Sala de Coordinación de Profesorado de la Facultad.

En 2016 se constituyó la Comisión de Coordinación y Calidad del Grado de Filosofía (CCCAF) la cual ha comenzado recientemente a depositar en la sala de Profesores la información documental generada.

En las Memorias de Resultados del Título se analizan los resultados y los planes de mejora.

Es claramente deficitaria la tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC, pues tan solo alcanzó unos niveles aceptables en el curso 2017-18. Así, entre el curso 2015-16 y 2019-20, la participación ha sido la siguiente: 5'8%, 6'3%, 35%, 14'8% y 6%. Tan solo se cuenta con datos relativos a los profesores para los cursos 2018-19 y 2019-20. Es apreciable un descenso en dicha participación: 36'8% y 11'1%.

En el plan de mejora consta la denominación de la acción, las actuaciones a realizar, la persona responsable, el procedimiento de la acción, cumplimiento (sí/no) y valoración del cumplimiento. Las acciones de mejora se encuentran accesibles públicamente en la web de la titulación. Paralelamente al desarrollo de los sucesivos planes de mejora. La Facultad de Filosofía y Letras ha creado su propio I Plan Estratégico. Los planes de mejora no se encuentran accesibles públicamente. En la audiencia mantenida con los responsables institucionales de la universidad, estos manifestaron que se había originado un problema informático como consecuencia de un ataque cibernético a la UMA. Aseguran que están intentando migrar toda la información a otro sistema más accesible que el ahora existente. El último plan de mejora disponible, correspondiente al curso 2020/21 contiene solamente dos acciones de mejora, conducentes a (i) mantener los resultados positivos de calidad del Grado y (ii) desarrollar el apoyo a la formación y orientación de los estudiantes.

En el Informe de Seguimiento del Plan de mejora del Grado en Filosofía de la convocatoria 2019-20, se consideran no cumplidas las siguientes recomendaciones, si bien en el Autoinforme se evalúan positivamente las acciones emprendidas para atenderlas: (i) se debe atender y hacer un seguimiento de valor de la satisfacción con las prácticas curriculares que se cursan en 4º curso,, dado que hasta la fecha no es satisfactorio; (ii) se debe efectuar un seguimiento de la satisfacción con el servicio de orientación académica; (iii) se debe aportar un análisis sobre la redistribución de algunas asignaturas por semestres y cursos, sopesando en qué medida dicha modificación en el plan de formación del título puede mejorar el nivel de consecución de las competencias de la titulación; (iv) se debe analizar la problemática de la tasa baja de graduación y proponer acciones puntuales a corto y largo plazo que permitan incrementar dicha tasa.

En relación con estas cuestiones, cabe señalar lo siguiente: (i) en los cursos 2018/2019 y 2019/2020, la satisfacción con las prácticas externas ha mejorado considerablemente, con una puntuación de 9,54 /10 en el primero y de 8,55/10 en el segundo; por otra parte, ha aumentado la demanda de prácticas curriculares, pasando de 4 en

Código Seguro de Verificación:R2U2TR8HDZ5K2ZFN5ZM7BQQV997LF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TR8HDZ5K2ZFN5ZM7BQQV997LF	PÁGINA	4/11
			

2016/2017 a 5 en 2017/2018, a 4 en (2018/2019) y a 8 en (2019/2020) y 12 (el máximo permitido) en 2020/2021. (ii) el IN51 relativo a la satisfacción del estudiante con la orientación académica ha ido mejorando progresivamente, pues en 2016/17 fue de 3'35, en 2017/2018 de 3'89 y en 2018/2019 de 3'90, no teniéndose aún datos del curso 2019/2020.

Por otra parte, se han impartido más sesiones informativas y se ha generado documentación que se ha almacenado en la Sala de Coordinación del Estudiante del Grado de Filosofía del curso 2020/21), junto a información básica sobre orientación académica. Además, se destaca la alta asistencia de estudiantes a la sesión de orientación académica y profesional del curso 2020/2021. (iii) Se elaborado una propuesta de Modificación de la Memoria Verificada del Título, que contempla dos cambios en la secuenciación de las asignaturas mediante dos permutas una redistribución de asignaturas por semestres y cursos, así como 13 cambios de denominación de asignaturas. (iv) El despliegue de la correspondiente acción de mejora en curso 2016/2017 ha permitido una mejora en la tasa de graduación, pasando del 15,69% del curso 2014/2015 al 24,07% del curso 2015/2016. Se han implementado medidas conducentes a mejorar la estructuración y secuenciación de las asignaturas en 1er y 2º curso (lo que ya ha quedado reflejado en la Solicitud de Modificación) y mejorar el éxito en la asignatura de TFG. En este último sentido, es destacable la alta participación del profesorado en el Proyecto de Innovación Educativa PIE17-114 "Estrategias y Acciones de Mejora relativas al TFG y la Movilidad en el Grado de Filosofía", en el contexto del cual se generó espacio virtual para todos los estudiantes de TFG del Grado de Filosofía con documentación útil sobre el TFG en Filosofía, y diversas actividades formativas presenciales.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Se ha efectuado una solicitud de modificación de la Memoria Verificada del Título, que implicará un cambio en la secuenciación temporal y la denominación de asignaturas. De este modo, se persigue alcanzar un mejor equilibrio en la distribución de materias básicas en los dos primeros cursos y una mayor coordinación y distribución de la docencia entre las distintas Áreas de Conocimiento. Con todo ello se espera mejorar las tasas de abandono y de graduación, así como la tasa de satisfacción del estudiante con la titulación. El 15 de julio de 2021 se dio por iniciado el proceso para solicitar una modificación una vez que haya finalizado el proceso de renovación de la acreditación, atendiendo a recomendaciones de los procesos de seguimiento: consiste en reordenar las asignaturas por semestres y cursos, así como un cambio de denominación de asignaturas, lo que ya se solicitó en una modificación anterior y se denegó por carencia de argumentación y de evidencias de su pertinencia. Como ya se ha señalado, en el documento de Solicitud de Modificación de la Memoria, aprobado en Junta de Facultad se contemplan 13 cambios de denominación de asignaturas y 2 cambios en la secuenciación de las asignaturas mediante dos permutas. Se considera así que el programa formativo conducirá a una mayor demanda del título y a una valoración más positiva de éste.

En la audiencia mantenida con los responsables del Centro/Título, se subraya que el abandono puede deberse a que una parte considerable de los ingresados no accede a los estudios con ésta como primera opción. Así, si bien el IN01 muestra que todos los cursos se han cubierto todas las plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso (65) y que la matrícula en fase final incluso ha llegado a rebasar la oferta en algunas plazas, en cambio el número de matrículas en primera opción (IN03) ha descendido a su cota más baja en los últimos cursos (40 estudiantes), lo cual también está en relación con el descenso de la tasa de adecuación de la titulación, por lo que esta también ha descendido a su cota más baja este último curso 2020/21, situándose en el 63%. Aunque se ha ido reduciendo, sigue siendo elevada la tasa de cambio de estudios (10'6% en 2017/18, último curso consignado). Según se afirma en la audiencia, se desea espaciar durante todo el grado las materias menos relacionadas directamente con la

Código Seguro de Verificación:R2U2TR8HDZ5K2ZFN5ZM7BQQV997LF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TR8HDZ5K2ZFN5ZM7BQQV997LF	PÁGINA	5/11
			

titulación, para que el alumnado entre en contacto con la materia propiamente filosófica desde el comienzo de su formación. Además, se han introducido las figuras de tutores de estudiantes de primer curso. Las tasas de graduación han experimentado una fluctuación, pero han aumentado, si bien siguen siendo muy bajas (24% en 2015-16, último curso consignado). La tasa de abandono sigue siendo alta (24'1% en 2018/19), pero sensiblemente inferior a la que mostraba en 2014/15 (39'6%),

El Título cuenta con normativas actualizada en relación con sus procesos de gestión administrativa incluyendo reconocimiento de créditos (tablas de convalidaciones), movilidad (impartición de charlas informativas). Respecto de las prácticas externas, se ha atendido una recomendación en este sentido del informe de seguimiento de 2020 que se preocupaba por las encuestas muy discretas que acreditaba dicho aspecto. Un informe de 2021 redactado al hilo de esa constatación detalla los excelentes resultados alcanzados en los últimos dos cursos, donde alcanzan puntuaciones de 8,55 y 9,54 sobre 10. Se aportan la normativa de reconocimiento de créditos; la de gestión de movilidad y los datos de esta (de salida, bastante reducidos, unos 6, el número de estudiantes, y los de entrada, que pasaron de 9 a 14 a los 103 del último curso considerado, si esta cifra no es un error); la normativa y datos de las prácticas externas (con pocos estudiantes: 4 o 5 y últimamente 8; gestión y normas de los TFG; se añaden complementos formativos, lo que es una confusión del Autoinforme.

En la audiencia mantenida con los estudiantes, estos pusieron de manifiesto que experimentan problemas para escoger libremente las asignaturas optativas, por solapamientos horarios, lo que origina que se haya de renunciar a determinadas ramas de conocimiento. Los profesores, por su parte, manifestaron que el alumnado tiene una sesión informativa específica en tercer curso para ser orientado sobre las áreas y los perfiles que se pueden escoger, especializándose. En las alegaciones al informe provisional se señala que, en los horarios actuales, son pocas las ocasiones en las que hay coincidencias horarias entre asignaturas optativas y en todos los casos, excepto en uno, los contenidos pertenecen a áreas de conocimiento y temáticas relativamente alejadas entre sí. La coincidencia horaria en la que se imparten asignaturas con contenidos afines o complementarios y sobre la que los propios estudiantes han manifestado interés en cursar ambas, se produce entre las asignaturas (409) Cuestiones de la Estética Contemporánea y (410) Cuestiones Especiales de Historia de la Filosofía II (ofertadas en 4º, Segundo Semestre). Se ha procedido a informar a los coordinadores actuales de dichas asignaturas y se ha solicitado al Vicedecanato de Estudios una modificación horaria para el próximo curso 2022/2023 que evite el solapamiento horario entre ellas. Si bien se consideran adecuadas estas acciones, el presente informe final mantiene la recomendación de desarrollar una efectiva implementación horaria, con el fin de garantizar que los estudiantes puedan elegir libremente las asignaturas optativas.

Recomendaciones:

Se recomienda garantizar una efectiva implementación horaria, con el fin de garantizar que los estudiantes puedan elegir libremente las asignaturas optativas.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

El profesorado actual parece el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias. Se mantiene a grandes rasgos la previsión adoptada en la Memoria de Verificación con respecto al número de horas, la carga docente y peso de personas con el doctorado. Si bien se ha aumentado desde los 19 en el curso 17/18 a 21 en el 20/21 hay que decir que aún no se ha alcanzado el número de 27 que figura en la Memoria de Verificación. Ha habido una mejora cualitativa, ya que aumentan los sexenios de investigación que han aumentado en más del 25%

Código Seguro de Verificación:R2U2TR8HDZ5K2ZFN5ZM7BQQV997LF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TR8HDZ5K2ZFN5ZM7BQQV997LF	PÁGINA	6/11
			

(76% de sexenios vivos) desde la última acreditación. El profesorado responde a las categorías académicas adecuadas -aunque hay bastantes asociados-, son todos doctores, tienen experiencia docente y experiencia investigadora y adecuada dedicación al título. Una parte reducida ha realizado cursos de actualización y solo en dos cursos consta su implicación en proyectos de innovación docente. El alumnado valora muy positivamente la actividad docente del profesorado, con 4'5 puntos para los dos años en los que hay constancia de datos.

En la audiencia mantenida con los estudiantes estos elogian la excelencia del profesorado, sobre todo en el área de Ética y Estética, si bien aluden a algunos profesores, que ya no se encuentran en activo, faltaban injustificadamente a clase o dejaban sin impartir una parte relevante de la materia, particularmente en etapas iniciales como en Historia de la Filosofía, lo que originó una serie de quejas a lo largo del tiempo.

Los criterios de selección del profesorado para la asignación de estudiantes como directores de su TFG se guían por la normativa del centro. El aspecto informal consiste en permitir acuerdos entre profesores y alumnos hasta el máximo de 5 direcciones por profesor. Los litigios se dirimen con criterios de expediente. El perfil del profesorado que supervisa TFG es el adecuado, siendo todos doctores. Existe información pública suficiente acerca del perfil investigador y profesional de los profesores que optan a ser directores de TFG.

También es adecuado el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas, con funciones claramente reguladas. Se ha alcanzado un incremento en las valoraciones de las encuestas y el aumento de convenios de prácticas externas en estos últimos cursos, algunas vinculadas a cargos que él ostenta (revistas de investigación, director de la asociación de Filosofía en Málaga FICUM).

Las vías y los mecanismos de coordinación del programa formativo acerca de las distintas materias y asignaturas resultan algo confusas, viéndose reflejado en un descenso de los 3'58 puntos para el curso 16/17 a los 2'67 para el 18/19 (cuando se cierra la evolución) en la satisfacción del alumnado. Con todo, en el Autoinforme se dice que están implementando acciones para mejorar la coordinación vertical y horizontal entre asignaturas. El Departamento se ha reunido al principio de cada semestre mediante convocatoria dirigida al conjunto de la titulación con objeto de coordinar los contenidos, las actividades y evitar solapamientos, algo que es corroborado por los profesores en la audiencia mantenida con ellos. También se cuenta con foros para poner en común prácticas relacionadas con la innovación docente, el sistema de evaluación, etc. Aseguran que existe una preocupación creciente por parte del profesorado para mantener los criterios de calidad y que se hagan estos procesos de una forma sistemática y participativa. Durante la emergencia sanitaria algunos profesores se han ofrecido como mentores para la adquisición de competencias digitales. En las alegaciones al informe provisional se señala que se prevé continuar celebrando las reuniones periódicas (una al inicio de cada semestre y otra al final del curso) de la Comisión de Calidad y Coordinación del Grado de Filosofía y seguir potenciando la coordinación de modo complementario mediante el uso de los foros y demás herramientas disponibles en la sala de coordinación del Campus Virtual. Asimismo, se les solicitará a los estudiantes mentores/orientadores de los estudiantes de 1º y 2º, que, como parte de sus prácticas, recaben información relativa a dicho aspecto de la docencia desde el punto de vista del alumnado que pudiera ser relevante y que pudiera pasar desapercibido para los profesores que imparten las materias, de manera que desde la coordinación del grado se pueda conocer dicha información y adoptar las medidas oportunas al respecto si las considerase pertinentes. Se consideran correctas todas estas medidas, pero hasta que surtan efecto se mantiene en el presente informe final, la recomendación de desplegar los mecanismos necesarios para garantizar que se alcanza una correcta coordinación horizontal y vertical.

En la audiencia mantenida con los coordinadores del Centro/Título, se plantea el problema de la baja participación del profesorado en los cursos de formación continua. Como parece lógico, son los docentes con menos experiencia los que más participan en ellos. Parece ser que la oferta está decantándose hacia cursos muy técnicos, perdiendo vigor la parte pedagógica y desalentando la participación. Sin embargo, se señala que hay una buena participación

Código Seguro de Verificación:R2U2TR8HDZ5K2ZFN5ZM7BQQV997LF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TR8HDZ5K2ZFN5ZM7BQQV997LF	PÁGINA	7/11
			

en los proyectos de innovación docente.

Recomendaciones:

Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para garantizar que se alcanza una correcta coordinación horizontal y vertical.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente

Las infraestructuras y los recursos disponibles para el título han debido hacer frente a la crisis generada por la pandemia y ha resultado insuficiente ya que se ha debido desplazar cursos fuera del centro. Los problemas de espacio han sido solventados en los últimos años desplazando a algunos cursos a los aularios cercanos al centro. Las encuestas muestran el descontento de los alumnos en este criterio (1'8 sobre 5 en el curso 2019-20). Como resultado de la pandemia, se ha previsto la instalación de cámaras en las aulas para permitir la docencia a distancia.

En las alegaciones al informe provisional se señala que el decanato es efectivamente conocedor de las limitaciones de espacio en el centro, que tiene que dar cabida a un total de ocho grados, un doble grado y once másteres, y cuyo número de aulas es a todas luces insuficiente para ello a pesar de que algunas de las titulaciones se impartan en el turno de la tarde para evitar la saturación. La Facultad de Filosofía y Letras ha solventado este inconveniente haciendo uso de los aularios contiguos a la facultad, es decir, los aularios Gerald Brenan, Juan Antonio Ramírez y López de Peñalver, a sabiendas del trastorno que ocasiona tanto a profesores como a estudiantes a pesar de su cercanía. Sin embargo, la propia Universidad de Málaga acometerá una reforma integral del edificio de Filosofía y Letras que dotará al edificio de las necesidades de espacio actuales, tanto en lo concerniente al número de aulas, despachos del profesorado, salas de reuniones y una Sala de Grados acorde al número de estudiantes del centro. Una vez superados los trámites administrativos, la obra prevé su comienzo en verano de este año 2022 y, salvo imprevisto, el centro dispondrá de las nuevas instalaciones para el curso académico 2024-2025. A partir de ese momento la facultad será auto-suficiente en lo concerniente a las infraestructuras y no será necesario el uso de recursos externos al centro.

Los estudiantes disponen de un servicio de orientación académica y tutorial, así como distintos servicios de orientación profesional y de búsqueda laboral. Igualmente, se llevan a cabo acciones de información y difusión en el centro. El alumnado valora muy positivamente las actividades de orientación profesional, aumentando de los 3'35 puntos para el curso 16/17 a los 4'57 puntos en el 20/21.

Recomendaciones:

Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para aumentar la satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras y los recursos disponibles.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Código Seguro de Verificación:R2U2TR8HDZ5K2ZFN5ZM7BQQV997LF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TR8HDZ5K2ZFN5ZM7BQQV997LF	PÁGINA	8/11
			

Se alcanza

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y los objetivos de la titulación. Las guías docentes consultadas son homogéneas en su sistema de evaluación, con una prueba escrita al final del curso (60%) y una serie de actividades durante el curso (40%) que permiten seguir una evaluación continua de la adquisición de competencias. La satisfacción de los estudiantes con los sistemas de evaluación se ha situado siempre por encima del 4 entre 2015-16 y 2019-20. Su satisfacción es muy alta respecto a la guía docente, mejorando de los 4'18 puntos en el curso 17/18 a los 4'59 para el 19/20. En la audiencia mantenida con los estudiantes, estos manifiestan que el desarrollo de la evaluación continua es correcto, con buenos procesos de evaluación, si bien algún/a docente no ha corregido trabajos o no han entregado las notas de trabajos y/o exámenes. Igualmente, se valora muy positivamente el cumplimiento del profesorado de la planificación establecida, pasando de los 4'15 puntos a los 4'51 en los mismos años.

En atención a la baja tasa de graduación manifestada en el informe de la DEVA de 2020, y su recomendación de analizar su problemática y proponer acciones puntuales que permitan incrementar dicha tasa, el Título imparte anualmente un seminario sobre el TFG que ha favorecido las mejores tasas obtenidas en el último curso. En la audiencia mantenida con estudiantes y egresados, se valoró positivamente el proceso de tutorización del TFG y la disponibilidad de los profesores tutores. Por otra parte, según los profesores, ha tenido una incidencia positiva en el porcentaje de TFGs defendidos el hecho de que actualmente el TFG, ya no es defendido ante tribunal (que sólo se mantiene para las matrículas), lo que ha tenido como efecto positivo una cierta desdramatización respecto a la (auto)exigencia con que los estudiantes lo concebían.

Como consecuencia de la situación de pandemia COVID se han creado en la Sala de Coordinación de Profesores foros de coordinación horizontal.

Los resultados muestran una tendencia al alza en éxito para superar las asignaturas, con un descenso progresivo del número de no presentados (aunque continúa siendo un número muy alto) y de suspensos frente a un aumento en las demás calificaciones. La tasa de rendimiento ha crecido de 68% a 76% en los cuatro últimos cursos, como de la tasa de éxito (IN12), que ha pasado del 88,41% al 91,95%, y la de eficiencia se ha mantenido en torno al 90%. El porcentaje de no presentados es especialmente alto en el TFG, si bien la nota media es correcta (8'88, 7'64, 8'35 y 8'17).

3.7. INDICADORES

Se alcanza

Se cuenta con pocos datos sobre el grado de satisfacción general de los estudiantes y de los egresados con los estudios, pues IN42 e IN43 sólo presentan los correspondientes a los cursos 2015/16 y 2016/17 (2'5 y 3'33 en el primer caso y 3'12 y 3'16, en el segundo). En cuanto a la satisfacción general de los profesores (IN48), también esta es insuficiente, pues solo se presenta la correspondiente a los cursos 2018/19 y 2019/20 (4'5, en ambos casos).

Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado son muy positivos, valorándola en una horquilla de 4 a 4'5 durante estos cinco últimos cursos. De todos modos, la satisfacción sobre la coordinación docente del profesorado ha descendido hasta el 2'6 en el curso 2018/19.

Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas son muy adecuados. La satisfacción del alumnado con las prácticas es muy alta, estando de media en los tres últimos cursos por encima de los 4,5 puntos. Unos resultados similares obtienen su satisfacción respecto a las empresas disponibles (con 4'4 de media

Código Seguro de Verificación:R2U2TR8HDZ5K2ZFN5ZM7BQQV997LF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TR8HDZ5K2ZFN5ZM7BQQV997LF	PÁGINA	9/11
			

en ese mismo periodo) y la supervisión laboral (4,83 de media) y académica (4,9 de media) de los/as tutores/as. Esta misma satisfacción respecto a las prácticas curriculares es compartida por los/as empresarios/as (con 4,41 puntos).

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los/las estudiantes en otras universidades son buenos. Con todo, hay que decir que nos faltan muchos datos para poder ponderar y valorar una evolución histórica de los mismos. Sólo tenemos disponible su satisfacción sobre la movilidad relativa a los cursos 2015/16 y 2016/17 (8,1 y 9,4 sobre 10). Se ha de tener en cuenta la baja participación de los estudiantes en estos programas (5 y 2, respectivamente).

El alumnado se muestra satisfecho con los servicios de información y orientación disponibles, valorando las actividades encaminadas hacia ello positivamente, pasando de los 3,35 puntos para el curso 16/17 a los 4,57 puntos en el 20/21.

El nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional es medio/alto en los cursos consignados (2016/17-2018/19): 3,3, 3,8 y 3,9. Ha bajado sensiblemente, su nivel de satisfacción con los servicios de apoyo a la formación, pues en el último curso consignado (2019/20) ha sido de 2,8, lo cual muy probablemente tiene que ver con las dificultades experimentadas durante la pandemia.

La satisfacción del profesorado respecto a las infraestructuras refleja una mejoría desde los 2,86 puntos en el curso 17/19 a los 3 del 18/19. Sin embargo, el alumnado difiere en parte de esta dinámica, bajando su satisfacción de los 3,2 puntos para el curso 16/17 a los 1,8 para el 19/20. Se aprecia una considerable bajada de su valoración sobre el servicio de secretaría (de 2,52 puntos del curso 18/19 a 1,29 en el siguiente), de biblioteca (de 3,88 a 1,67 puntos en el mismo periodo) y aula de informática (de 3,06 a 1 punto).

La mayoría de los resultados de rendimiento de la titulación son buenos. Todos los cursos han cubierto la oferta de nuevo ingreso y la matrícula en fase final ha podido rebasar la oferta en algunas plazas. En cambio, ha descendido el número de matrículas en primera opción. Las tasas de ocupación y de preferencia son las más altas de los últimos cursos. La tasa de rendimiento se sitúa por encima del 70%. La tasa de graduación ha aumentado ostensiblemente: 18,97%, 15,69%, 24,07% y 40% entre 2017-18 y 2021-22. La de abandono ha experimentado oscilación: 27,27%, 24,19% y 32,76% entre 2017-18 y 2020-21. Se cumple con solvencia la tasa de eficiencia del 80% consignado en la Memoria de Verificación (90,5% para el curso 17/18 y 89% para el 19/20). Ha experimentado cierta mejoría la tasa de cambio de estudios, aunque sigue siendo elevada, con un 10,61% en el curso 2017/18. *

En el Observatorio de Resultados de la Universidad se publican datos sobre la inserción laboral del título (Estudio de la Junta de Andalucía y Estudio del Ministerio): Se presenta un análisis de la inserción laboral de los egresados del curso 2015-16, al cuarto año de egresar, con una tasa de paro del 16,67%, una tasa de empleo del 83,33% y un porcentaje de personas trabajando/egresados del 75%.

Valorando el perfil de formación de la titulación y los recursos materiales y personales disponibles, el título es sostenible. El Grado ha mantenido estable en torno a 65, el número de estudiantes de nuevo ingreso, incluso superando las plazas en los cursos 17/18 y 19/20, lo que evidencia su demanda. Con todo, debe realizarse una reflexión sobre los resultados del Grado, particularmente respecto a las tasas de graduación y de inserción laboral. También deberían hacerse planes de estabilización del profesorado vinculado con la titulación para garantizar la consecución de los objetivos fijados en la Memoria de Verificación. Finalmente, aunque la universidad realiza una valoración de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación ¿profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje habría que mejorar la recogida de los datos.

Código Seguro de Verificación: R2U2TR8HDZ5K2ZFN5ZM7BQQV997LF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TR8HDZ5K2ZFN5ZM7BQQV997LF	PÁGINA	10/11
			

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda garantizar una efectiva implementación horaria, con el fin de garantizar que los estudiantes puedan elegir libremente las asignaturas optativas.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para garantizar que se alcanza una correcta coordinación horizontal y vertical.

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para aumentar la satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras y los recursos disponibles.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TR8HDZ5K2ZFN5ZM7BQQV997LF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TR8HDZ5K2ZFN5ZM7BQQV997LF	PÁGINA	11/11
			